INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2021

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se constituyen en la oficina de la Asesoría Jurídica, el Abg. Oscar Feliciano López Tintel, Asesor Jurídico y el Sr. Luis Javier Verón Medina, Jefe de Presupuesto, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Contratación Directa (CD) N° 18/2021 "Construcción de pavimento tipo empedrado y pontillón en el Barrio Colón" con ID N° 397641.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas fueron:

- ✓ MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas – RUC 4035710-4
- ✓ Consultora San Miguel de Cristino Jara López – RUC 422628-3

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 07/05/2021, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	**X**	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	**X**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**X**	

El oferente **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Consultora San Miguel de Cristino Jara López		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	**X**	

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2021

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

El oferente **Consultora San Miguel de Cristino Jara López** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

Nombre y Apellido	CI Nº	Empresa	Constancia Nº
María Liz Fleitas	4035710	MLF Proyectos & Construcciones	1244606
Cristino Jara López	422628	Consultora San Miguel	1244612

Los oferentes cumplen con el presente punto.

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas de la firma CONSULTORA SAN MIGUEL y MLF Proyectos & Construcciones no presenta errores aritméticos.

4) Análisis de los precios ofertados

			PRECIO REFERENCIAL		MLF Proyectos y Construcc.		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	**Construcción de pavimento tipo empedrado en el Barrio Colón**	**1**	**119.075.000**	**119.075.000**	**119.075.000**	**119.075.000**	**0,00**
1.1	Cartel indicador	1	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00
1.2	Marcación y replanteo	1.365	2.000	2.730.000	2.000	2.730.000	0,00
1.3	Preparación de terreno y de caja para empedrado	1.365	2.000	2.730.000	2.000	2.730.000	0,00
1.4	Colchón de arena para empedrado espesor de 0,20	1.365	8.000	10.920.000	8.000	10.920.000	0,00
1.5	Construcción de Muro de PBC	63	500.000	31.500.000	500.000	31.500.000	0,00
1.6	Construcción de pavimento tipo empedrado	1.365	37.000	50.505.000	37.000	50.505.000	0,00
1.7	Compactación mecánica y relleno entre piedras con arena lavada de rio y ripio	1.365	3.000	4.095.000	3.000	4.095.000	0,00

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2021

1.8	Provisión y Colocación de cordón de hormigón 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, dosaje: 1:3:5	390	32.000	12.480.000	32.000	12.480.000	0,00
1.9	Macizada de Cordones con mortero 1:3 (cemento, arena lavada), terminación pintura a la cal	390	5.000	1.950.000	5.000	1.950.000	0,00
1.10	Limpieza final de Obras	1.365	1.000	1.365.000	1.000	1.365.000	0,00
2	**Construcción de pontillón en el Barrio Colón**	**1**	**17.103.737**	**17.103.737**	**17.103.737**	**17.103.737**	**0,00**
2.1	Demolición de muro de piedra existente	7,2	151.333	1.089.598	151.333	1.089.598	0,00
2.2	Retiro de escombro, basura, troncos (en volquetes)	36,36	33.000	1.199.880	33.000	1.199.880	0,00
2.3	Nivelación topográfica, replanteo y marcación de obra	14,4	2.600	37.440	2.600	37.440	0,00
2.4	Excavación en suelo duro o similar	3,6	45.500	163.800	45.500	163.800	0,00
2.5	Muro de piedra bruta colocada, visto una cara con mortero 1:3 (cemento; arena lavada)	7,2	500.000	3.600.000	500.000	3.600.000	0,00
2.6	Losa de H°., fck= 21 mpa (doble armadura)	2,16	2.750.000	5.940.000	2.750.000	5.940.000	0,00
2.7	Piso de H°., fck= 18 mpa	14,4	180.000	2.592.000	180.000	2.592.000	0,00
2.8	Servicios generales (señalización de obra, equipos de protección para personal)	1	680.000	680.000	680.000	680.000	0,00
2.9	Cartel de obra de (1,50 x 1,20) m	1	801.667	801.667	801.667	801.667	0,00
2.10	Limpieza final de obra	1	999.352	999.352	999.352	999.352	0,00
Precio Total				**136.178.737**		**136.178.737**	

La oferta de **MLF Proyectos y Construcciones de María Liz Fleitas** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

			PRECIO REFERENCIAL		Consultora San Miguel		% Diferencia
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	
1	**Construcción de pavimento tipo empedrado en el Barrio Colón**	**1**	**119.075.000**	**119.075.000**	**119.810.000**	**119.810.000**	**0,62**
1.1	Cartel indicador	1	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00
1.2	Marcación y replanteo	1.365	2.000	2.730.000	2.000	2.730.000	0,00
1.3	Preparación de terreno y de caja para empedrado	1.365	2.000	2.730.000	2.000	2.730.000	0,00
1.4	Colchón de arena para empedrado espesor de 0,20	1.365	8.000	10.920.000	8.000	10.920.000	0,00

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2021

1.5	Construcción de Muro de PBC	63	500.000	31.500.000	490.000	30.870.000	-2,00
1.6	Construcción de pavimento tipo empedrado	1.365	37.000	50.505.000	38.000	51.870.000	2,70
1.7	Compactación mecánica y relleno entre piedras con arena lavada de rio y ripio	1.365	3.000	4.095.000	3.000	4.095.000	0,00
1.8	Provisión y Colocación de cordón de hormigón 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, dosaje: 1:3:5	390	32.000	12.480.000	32.000	12.480.000	0,00
1.9	Macizada de Cordones con mortero 1:3 (cemento, arena lavada), terminación pintura a la cal	390	5.000	1.950.000	5.000	1.950.000	0,00
1.10	Limpieza final de Obras	1.365	1.000	1.365.000	1.000	1.365.000	0,00
2	**Construcción de pontillón en el Barrio Colón**	**1**	**17.103.737**	**17.103.737**	**17.103.499**	**17.103.499**	**0,00**
2.1	Demolición de muro de piedra existente	7,2	151.333	1.089.598	151.300	1.089.360	-0,02
2.2	Retiro de escombro, basura, troncos (en volquetes)	36,36	33.000	1.199.880	33.000	1.199.880	0,00
2.3	Nivelación topográfica, replanteo y marcación de obra	14,4	2.600	37.440	2.600	37.440	0,00
2.4	Excavación en suelo duro o similar	3,6	45.500	163.800	45.500	163.800	0,00
2.5	Muro de piedra bruta colocada, visto una cara con mortero 1:3 (cemento; arena lavada)	7,2	500.000	3.600.000	500.000	3.600.000	0,00
2.6	Losa de H°., fck= 21 mpa (doble armadura)	2,16	2.750.000	5.940.000	2.750.000	5.940.000	0,00
2.7	Piso de H°., fck= 18 mpa	14,4	180.000	2.592.000	180.000	2.592.000	0,00
2.8	Servicios generales (señalización de obra, equipos de protección para personal)	1	680.000	680.000	680.000	680.000	0,00
2.9	Cartel de obra de (1,50 x 1,20) m	1	801.667	801.667	801.667	801.667	0,00
2.10	Limpieza final de obra	1	999.352	999.352	999.352	999.352	0,00
Precio Total				**136.178.737**		**136.913.499**	

La oferta de **Consultora San Miguel de Cristino Jara López** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

5) Certificado de origen nacional

No se aplica el margen de preferencia considerando que ambos oferentes presentan el certificado de origen nacional.

6) Aplicación del Margen de preferencia local

N°	Oferente	Domicilio Legal	Monto ofertado	Margen de Preferencia	Monto Total
1	MLF Proyectos & Construcciones	Itá - Central	136.178.737	0	136.178.737

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2021

2	Consultora San Miguel	Itá - Central	136.913.499	0	136.913.499

Ambos oferentes fijan domicilio en el territorio departamental de la convocante

7) Solicitud de documentos formales

No se solicitó ninguna documentación formal

8) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas	G. 136.178.737
2	Consultora San Miguel de Cristino Jara López	G. 136.913.499

Provisoriamente se selecciona la oferta más económica: **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas**

9) Verificación de documentos formales

	MLF Proyectos & Construcc.	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Acta de visita al sitio de Obra	X	

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES			MARIA LIZ FLEITAS		
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	48.207.000	274.884.993	319.212.338	214.101.444	2,50
Pasivo Corriente	41.764.919	149.051.851	66.480.981	85.765.917	

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2021

COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	41.764.919	149.051.851	66.480.981	85.765.917	0,33
Activo Total	138.239.220	327.335.252	323.753.419	263.109.297	

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	X	

b) Experiencia General en obras

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%	X	

c) Experiencia Especifica en obras

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un contrato, durante los	X	

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2021

últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de empedrados y de reparación y/o construcción de pontillones, puentes de H° ya sea a entidades públicas y/o privadas	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar Como mínimo deberá contar con 01 (un) arquitecto y/o ingeniero civil con experiencia mínima de 05 (cinco) años.	X	
Carta compromiso del personal clave con la empresa	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	

e) Capacidad en materia de equipos

	MLF Proyectos & Construcciones	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler,		

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2021

que a continuación se indican: compactador, camión volquete, herramientas menores, equipos de seguridad.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	X	

11) Análisis del Acta de Apertura

No se dejó ninguna observación.

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 18/2021 el objeto de gasto 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) N° 18/2021 "Construcción de pavimento tipo empedrado y pontillón en el Barrio Colón" con ID N° 397641, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que la firma **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Guarambaré, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 13/2021

llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 18/2021 "Construcción de pavimento tipo empedrado y pontillón en el Barrio Colón" con ID N° 397641, a la firma **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** con **RUC 4035710-4** por valor de **G. 136.178.737 (Guaraníes ciento treinta y seis millones ciento setenta y ocho mil setecientos treinta y siete)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha diez de mayo del año dos mil veintiuno a las 08:30 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -

.....
Abg. Oscar Feliciano López Tintel
Asesor Jurídico
Miembro de Comité de Evaluación
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
ASESORIA JURIDICA
ABOG. OSCAR LOPEZ TINTEL
MAT. C.S.J. Nº 7110
ASESOR JURIDICO

.....Luis Verón.....
Luis Javier Verón Medina
Jefe de Presupuesto
Miembro de Comité de Evaluación